



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

LUJÁN, 15 DE OCTUBRE DE 2019

VISTO: La presentación efectuada por la docente Mariana Julia BENITEZ SIGAUT, por la cual propone la realización de la "III Jornada de Actualización Tecnología Industrial de alimentos: Habilitaciones de emprendimientos de agroalimentos de escala artesanal/familiar", y

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en las Disposiciones CDD-T N° 227/12 y CDD-T N° 228/12, Reglamento y Formato para la presentación de actividades extracurriculares, respectivamente.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Postgrado ha emitido dictamen favorable.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 3 de octubre de 2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la realización de la "III Jornada de actualización Tecnología Industrial de alimentos: Habilitaciones de emprendimientos de agroalimentos de escala artesanal/familiar", bajo la responsabilidad de la docente Mariana Julia BENITEZ SIGAUT, según se detalla en el Anexo de la presente disposición.-

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 3º.- Se entregarán certificados de asistencia.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ:00000328-19

Graciela E. ZUÑEZ
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

ANEXO DE LA DISPOSICIÓN DISPCD-TLUJ: 00000328-19
ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR: "III JORNADA DE ACTUALIZACIÓN
TECNOLOGÍA INDUSTRIAL DE ALIMENTOS: HABILITACIONES DE
EMPREDIMIENTOS DE AGROALIMENTOS DE ESCALA ARTESANAL/FAMILIAR"

ORGANIZACIÓN:

DOCENTE RESPONSABLE BENITEZ SIGAUT, Mariana Julia

DOCENTE CO-RESPONSABLE CALLONI, Silvia Adriana

DISERTANTES TAYLOR, Jorge
DAVID GARA, Antonella

COLABORADORES MUÑOZ, María Luján
MARU, María Sol
FAVARO, Romina

OBJETIVOS

Debido al cambio en la organización ministerial que regula el área de alimentos de la Provincia de Buenos Aires, es necesario actualizar en este sentido a profesionales y futuros profesionales del sector.

Además el Área de Alimentos ha pasado del Ministerio de Salud al de Agroindustria. Se han modernizado y optimizado los trámites para obtención de RNE y RNPA.

Por otra parte también se ha modificado la tramitación de libretas sanitarias, que ya no dependen del orden municipal y si de la aprobación del Curso de Manipulación de Alimentos que avala el Ministerio de Agroindustrias.

Por lo expuesto, los objetivos propuestos para la jornada son:

- Introducir los cambios en la normativa para registrar establecimientos alimenticios de escala de producción artesanal en la Provincia de Buenos Aires
- Brindar información actualizada en relación a la gestión de obtención de RNPA.
- Clarificar la metodología para el curso de manipulación de alimentos y su validez.
- Generar un espacio de interacción enriquecedor entre los participantes de la jornada y los expositores
- Posicionar a la Universidad Nacional de Luján como referente en la formación y actualización de profesionales del sector.

DESTINATARIOS

Actores vinculados a la cadena agroalimentaria: profesionales responsables de dirección técnica y marco regulatorio, docentes, estudiantes avanzados de carreras afines, productores de la región.

///



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología

///

- 2 -

DURACIÓN Y LUGAR DE DESARROLLO

La jornada se desarrollará el día 6 de noviembre, de 16 a 19 horas en el auditorio de ATUNLu.

PROGRAMA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tema	Disertante	Contenidos	Horario
Apertura de la Jornada.			16.00 a 16:15
Intercambio Ucal Industria	Jorge Taylor	Marco normativo, condiciones y requisitos para la habilitación higiénico-sanitaria de los establecimientos elaboradores.	16.15 a 17:15
Casos referenciales	Antonella David Gara	Análisis de experiencias en la zona	17.15 a 18:00
Intercambio de ideas	Equipo UCAL		18.00 a 19:00
Cierre de la jornada, entrega de certificados			

CERTIFICACIÓN

Se entregarán certificados de asistencia a quienes se registren y asistan a la jornada.

CUPOS

Cantidad máxima de participantes: 130 personas

ARANCELES

Actividad no arancelada.

BIBLIOGRAFÍA

Material y presentaciones de los disertantes

* * * * *

Graciela E. ZUÑEZ
Secretaria Consejo Directivo
Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG
Presidente Consejo Directivo
Departamento de Tecnología



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Tecnología